

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	5
Contrato No:	202502264

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LEUDIN KATERINE CABARCAS AYOLA		
Identificación:	C.C. 1046270660		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYA A LAS INTERVENCIONES REGULARES Y CONTINGENCIALES DE FACTORES RIESGO EN SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE BÚSQUEDA ACTIVA QUE PERMITAN PREVENIR O MINIMIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS, QUE SE PRESENTEN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)	202501796	Fecha de C.D.P.	02/07/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202606433	Fecha del R.P.	14/08/2025
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 15.000.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 15.000.000	
Fecha de inicio del contrato	14/08/2025	Fecha de terminación del contrato	31/12/2025
		Fecha de suspensión del contrato	
		Fecha de reinicio	

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

AC

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 15.000.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 15.000.000
Porcentaje del Anticipo	%
Porcentaje del Pago anticipado	%
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 15.000.000
Valor por ejecutar	\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 3.200.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	5

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades a Realizar	
Obligación	Producto
1. Apoyar al personal del programa departamental de ETV y Zoonosis en las estrategias para identificar los riesgos para la proliferación de vectores transmisores de parvovirus, Chagas y leptospirosis en los micro territorios priorizados en los municipios priorizados categoría 4,5,6 del departamento del Atlántico	Durante el mes de diciembre se realizará, a través de la notificación del sistema de vigilancia epidemiológica SIVIGILA y a través del día a día la manifestación de las ESE, Alcaldías, secretaria de salud municipal y comunidad la notificación de las incidencias epidemiológicas que se presenten en el momento de la enfermedad DENGUE. De acuerdo a los casos significativos de casos reportados por la secretaria de salud departamental, municipal y los encontrados y evidenciados en la comunidad por parte de los guardianes de la salud en los 22 municipios del departamento del Atlántico donde se va a implementar acciones de la salud sobre la promoción y mantenimiento de la enfermedad con el fin de identificar signos, síntomas y casos confirmados de dengue. De acuerdo a los resultados encontrados durante las jornadas de capacitación se realizara un

12

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31
	análisis epidemiológica se determinara cuáles son los municipios, corregimiento o vías que presenten los mayores índices de brotes de casos de DENGUE. Ante estos escenarios, se hará un análisis, notificación y acciones en salud ante la comunidad sobre promoción y prevención en los territorios y micro territorios del departamento del Atlántico. En el municipio de Baranoa en los Barrios: ❖ Santa Elena, ❖ Campeche, ❖ 20 de Julio, ❖ Barahona, ❖ Paraiso, ❖ porvenir ❖ 7 de octubre, Donde se brindará información, comunicación y educación de los lineamientos de los tres mensajes claves de la IRA, EDA y la importancia de hervir el agua. Para orientar a la comunidad sobre que hacer frente a los signos y síntomas de estas, las rutas que se deben de utilizar y cómo educar a la comunidad. ❖ Uso correcto de las mascarillas ❖ Tres mensajes claves de la IRA / EDA ❖ 18 prácticas de AIEPI recalcando: la importancia de la lactancia materna exclusiva, fomentar la alimentación complementaria después de los 6 meses, ❖ PAI ❖ Proteger a los niños que tienen contacto con personas con tuberculosis ❖ Identificar signos y síntomas de alarma ❖ Atención a la mujer gestantes ❖ Corresponsabilidad familiar y comunitaria en la protección de la salud, ❖ Los 5 pasos correctos del lavado de manos. ❖ La importancia de hervir el agua para su consumo		

DC



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

**FECHA DE
APROBACIÓN**

2024-01-31

2. Realizar jornadas de información en salud, educación y comunicación para la salud en los 19 municipios categoría 4,5 y 6 del departamento de Atlántico

Se realizó jornada de salud en los municipios del departamento del Atlántico: Tubara, Juan de Acosta, Piojo, Luruaco, Galapa, Baranoa, Usiacurí, Sabanalarga, Manatí, Repelón, Suan, Campo de la Cruz, Santa Lucía, Candelaria, Polonuevo, Ponedera, Palmar de Varela, Santo Tomás, Sabanagrande, por parte del programa emergentes y desatendidas recalando la importancia de los 3 mensajes claves de la IRA/EDA y reforzando las temáticas de TUBERCULOSIS, LEPRO, PAI, DENGUE Y ETA.

De acuerdo a lo manifestado y notificado en las secretarías de salud municipales se brindará apoyo en la población sobre acciones educativas, comunitarias e intersectoriales orientadas a la prevención IRA/EDA, PAI, mediante la orientación directa a la población, agentes educativos, cuidadores y actores institucionales.

De



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

3. Apoyar en las jornadas de movilización social programadas por las secretarías municipales de salud de los municipios priorizados categoría 4, 5 y 6 del departamento del Atlántico.

4. Ejecutar y participar en actividades de información y educación para la prevención y promoción de la salud de enfermedades reemergentes y desatendidas, tales como charlas informativas y campañas de higiene respiratoria, lavados de manos, mensajes claves de IRA y EDA, entre otras.

Durante el periodo relacionado no fue requerido este apoyo

Se realizará capacitación en municipios del departamento del Atlántico. En el municipio de Baranoa en los Barrios:

- ❖ Santa Elena.
- ❖ Campeche.
- ❖ 20 de Julio.
- ❖ Barahona.
- ❖ Paraíso.
- ❖ Porvenir.
- ❖ 7 de octubre.

Donde se brindará información, comunicación y educación de los lineamientos de los tres mensajes claves de la IRA, EDA y la importancia de hervir el agua. Para orientar a la comunidad sobre que hacer frente a los signos y síntomas de estas, las rutas que se deben de utilizar y cómo educar a la comunidad.

- ❖ Uso correcto de las mascarillas
- ❖ Tres mensajes claves de la IRA / EDA
- ❖ 18 prácticas de AIEPI recalcando: la importancia de la lactancia materna exclusiva, fomentar la alimentación complementaria después de los 6 meses.
- ❖ PAI
- ❖ Proteger a los niños que tienen contacto con personas con tuberculosis
- ❖ Identificar signos y síntomas de alarma
- ❖ Atención a la mujer gestantes
- ❖ Corresponsabilidad familiar y comunitaria en la protección de la salud.
- ❖ Los 5 pasos correctos del lavado de manos.

La importancia de hervir el agua para su consumo



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

5. Apoyar la conformación, identificación, caracterización y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias.

Guardianes de la salud siguen la cuenta en las redes sociales Instagram, Facebook y X (secretaría de salud Atlántico) compartiendo y multiplicando los mensajes con propósito y que llegue todos los territorios del departamento del atlántico y más.

👨👩👧👦 ¡Cuidemos nuestra salud y la de nuestra familia!

Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) pueden afectar a personas de todas las edades, pero en niños, niñas y adultos mayores representan un mayor riesgo.

📌 Recomendaciones:

🧼 Lávate las manos con frecuencia con agua y jabón.

👤 Usa tapabocas si tienes tos o gripe.

🏠 Ventila los espacios de tu hogar y lugar de trabajo.

🌡️ Evita cambios bruscos de temperatura.

💉 Mantén al día la vacunación, especialmente contra la influenza y el COVID-19.

🏥 Acude al médico si presentas fiebre alta, dificultad para respirar o empeoras rápidamente.

👨👩👧👦 Entre todos podemos prevenir las IRA y proteger la vida, porque Atlántico se cuida.

• <https://www.instagram.com/p/DQVAxxgIv5y/?igsh=MWVs2d3VzOXFlczVhdg=>

• <https://www.facebook.com/share/p/16E5WdQyDj/>

https://x.com/salud_atlantico/status/1982929186823254067?s=19

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

6. Reportar oportunamente la canalización de casos de sintomáticos respiratorios y febriles, menores con atenciones priorizadas en salud incompletas y coordinar con secretaria de salud, centro de salud, ESE, IPS del municipio según corresponda para su seguimiento.	Se esperara recibir el instrumento que se utilizara para la canalización de los casos sintomáticos respiratorios
7. Realizar informe mensual de acciones realizadas en información y educación para la prevención y promoción de la salud de enfermedades reemergentes y desatendidas, que incluya consolidado de personas, familias, menores de 5 años y registro fotográfico, número de actividades educativas desarrolladas por período, Total de personas sensibilizadas por componente (IRA, EDA, higiene respiratoria y demás), número de casos canalizados con entidades de salud territorial, Consolidado mensual de cobertura poblacional y evidencia fotográfica documentada	Se realizó acta redactando las actividades realizadas en las jornadas de salud que se hicieron en los distintos municipios del departamento del atlántico, se presenta listados de asistencia donde se evidencia los datos personales de cada usuario donde fueron capacitados y fueron recibidos y entregados al equipo de digitación de guardianes de la salud
8. Orientar y remitir a personas con síntomas de EDA o sospecha de ETA a los centros de salud más cercanos.	Se orientará y se remitirá si se encuentran personas con síntomas de EDA o sospecha de ETA para su respectiva valoración



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

9. Sensibilizar a la comunidad sobre los factores de riesgo y síntomas de las ETA y EDA: higiene deficiente, consumo de agua o alimentos contaminados.	Se realizará jornada de salud en los municipios del departamento del Atlántico. En el municipio de Baranoa en los Barrios: ❖ Santa Elena. ❖ Campeche. ❖ 20 de Julio. ❖ Barahona. ❖ Paraiso. ❖ Porvenir. ❖ 7 de octubre. El programa guardianes de la salud brindará promoción de la salud y mantenimiento de la enfermedad sobre ETA y EDA, recalcando la importancia de la inocuidad alimentaria su conjunto de condiciones y medidas necesarias durante la producción, distribución y preparación de los alimentos para asegurar que una vez ingeridos no representen un riesgo apreciable para la salud.
10. Búsqueda activa, captación y remisión de los sintomáticos de piel (Enfermedad de Hansen) de la población de los 22 municipios del departamento a las ESE de los Municipios.	Se realizará búsqueda activa, captación y remisión de los sintomáticos de piel (Enfermedad de Hansen) de la población de los 22 municipios del departamento a las ESE de los Municipios.
11. Búsqueda activa, captación y remisión de los sintomáticos de respiratorios (Tuberculosis) de la población en los 22 municipios del departamento a las ESE de los Municipios.	Se realizará Búsqueda activa, captación y remisión de los sintomáticos de respiratorios (Tuberculosis) de la población en los 22 municipios del departamento a las ESE de los Municipios.
12. Búsqueda activa, captación y remisión de la población susceptible en los 22 municipios del departamento	Se realizará Búsqueda activa, captación y remisión de la población susceptible en los 22 municipios del departamento
13. Cumplir con las metas establecidas por la subsecretaría de salud pública y entregar informes de gestión realizada con evidencias	Se presenta el informe de gestión del periodo relacionado.
14. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato	Se le presentará a cada líder del programa guardianes de la salud, evidencias fotográficas, actas, planillas de listados de asistencia, entrega y recibido de papelería, justificando que se esté realizando en el mes de Diciembre Actividad física y nutrición: una combinación saludable, la importancia del ejercicio en las enfermedades crónicas: como el movimiento puede ayudar a controlar la diabetes, la hipertensión etc...

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

- del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
 - d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
 - e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
 - f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
 - g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	1075592011	11/09/2025	\$ 440.500
2	1075592601	30/09/2025	\$ 440.500
3	1076024355	20/10/2025	\$ 440.500
4	1077538560	27/11/2025	\$ 440.500
5	1077538576	27/11/2025	\$ 440.500
<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>			\$ 2.202.500

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de diciembre de 2025.


FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C No. 32.834.196 de Baranoa.
ESP 2030304


FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 1046270660 de Repelón

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Lida Isabel Vergara Torrenegra/ Lider de Campo Guardianas de la salud	Subsecretaría de Salud Pública
Revisó	Kenny José Gaitán Escorcía / Referente del programa Guardianas de la Salud	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública



ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **OLINDA OÑORO JIMENEZ** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202502264** y **LEUDIN KATERINE CABARCAS AYOLA** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 14 del mes de agosto de 2025, entre el Departamento del Atlántico y **LEUDIN KATERINE CABARCAS AYOLA** se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.202502264**, en el cual se estableció como plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

Que la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

"FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Un primer pago a 31 de agosto de 2025 por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PEOS M/L (\$2.200.000), seguido de cuatro (4) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.200.000), Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**, fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

Por lo anterior, **LEUDIN KATERINE CABARCAS AYOLA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.

OLINDA ONORO JIMENEZ
SUPERVISOR

C.C. 32834196 de Baranoa

45 p 2030304

FIRMA DEL CONTRATISTA
CONTRATISTA

C.C. 1046270660 de repelón



101 400 00000
Calle del Centro 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
C.C. 32834196

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

atlantico.gov.co
• (57) 330 7300
• Calle del Centro 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307